RESOLUCIÓN NO. 651
VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP 002-2026

"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS PARA LA CANCHA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

El alcalde Municipal de Belén (N), en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, el Municipio de Belén está interesado en contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS PARA LA CANCHA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

Que, el día veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2.026), el Municipio publicó el Aviso de Convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP 002-2026**, en el Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Que, durante el plazo de publicación de los documentos precontractuales, no se recibieron observaciones al proyecto del pliego de condiciones razón por la cual se procede con la apertura.

Que, existe en el Presupuesto del Municipio disponibilidad presupuestal para atender los gastos ocasionados con la suscripción del contrato derivado del procedimiento contractual ibídem.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LP 002-2026**, para contratar la **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y GRADERÍAS PARA LA CANCHA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, MUNICIPIO DE BELÉN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO",** el cual se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	29 de octubre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Pliego de Condiciones	29 de octubre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	03 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.	Oficina de Contratación, tercer piso de la Administración Municipal de Belén, carrera 2 con calle 5 esquina
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	03 de noviembre de 2026	Ver sección de comunicaciones del Pliego de Condiciones.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	04 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	07 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.	Oficina de Contratación, tercer piso de la Administración Municipal

		de Belén, carrera 2 con calle 5 esquina
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	07 de noviembre de 2026, a las 10:01 a.m.	Oficina de Contratación, tercer piso de la Administración Municipal de Belén, carrera 2 con calle 5 esquina; SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	9 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Del 9 al 13 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	14 de noviembre de 2026	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	14 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.	Oficina de Contratación, tercer piso de la Administración Municipal de Belén, carrera 2 con calle 5 esquina
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación, tercer piso de la Administración Municipal de Belén, carrera 2 con calle 5 esquina
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	Oficina de Contratación, tercer piso de la Administración Municipal de Belén, carrera 2 con calle 5 esquina
Aprobación de Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega	SECOP I – www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO: Conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2.015, la modificación de los plazos y términos del proceso se hará mediante adenda.

ARTICULO TERCERO. - El proceso de selección a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas y principios establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - El Municipio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en Oficina de Contratación del Municipio, ubicada en la Alcaldía Municipal de Belén.

ARTICULO QUINTO. - En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual en el presente proceso de Selección.

ARTÍCULO SEXTO. - El Municipio de Belén considera que el valor estimado del contrato es **MIL TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($1.031.688.490,75),** Los recursos están respaldados por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000778

ARTÍCULO SEPTIMO. - Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la Alcaldía Municipal de Belén – oficina de contratación. En medio electrónico se puede contactar al correo: contratacion@belen-narino.gov.co

ARTÍCULO OCTAVO. - Publicar el presente acto de apertura en el Portal Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Belén -Nariño, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2.026).

-Original Firmado-
JAIR ZAMBRANO BRAVO
Alcalde Municipal